

REGLAS LOCALES

Campeonato de Galicia Dobles Masculino de 3ª Categoría 2022

Además de las reglas de Golf y de las Reglas Locales permanentes de la Federación Gallega de Golf, serán de aplicación las siguientes REGLAS LOCALES:

1.- FUERA DE LÍMITES (Reglas 2.1 y 18.3 y Modelo RL A-4)

El *Fuera de Límites* es definido por la línea entre los puntos internos al nivel del suelo de las estacas blancas, postes de vallas y muros de piedra que delimitan el *Campo*.

Entre los **Hoyos 11 y 17** existen unas estacas blancas y verdes que señalizan el *Fuera de Límites* interno cuando se juega el Hoyo 17. Estas estacas son consideradas *Objetos de Límites* durante el juego del Hoyo 17 y *Obstrucciones Inamovibles* en el juego del Hoyo 11.

2.- OBJETOS INTEGRANTES (Reglas 8.1a y Modelo RL F-1)

Todos los muros de piedra que no delimitan el campo son *Objetos Integrantes*, no permitiéndose el alivio sin penalización (no son *Obstrucciones* ni *Objetos de Límites*).

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

3.1.- TERRENO EN REPARACIÓN (Reglas 2.3 y 16.1)

Marcado con estacas azules o líneas blancas. Además, se considera *Terreno en Reparación*:

- Los **tocones** de árboles talados.
- Las zonas **sin hierba o con arena** en los greenes, antegreenes y adyacentes de los **Hoyos 3 y 6**

3.2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Reglas 2.3, 16.1 y Modelo RL F-23)

- Los **caminos asfaltados** y sus **zanjas adyacentes** de evacuación de agua.
- La valla de madera que delimita el **Camino de Santiago (Hoyo 10)**.

4.- PLANTACIONES JÓVENES (Regla 16.1b y f y Modelo RL E10)

Las plantaciones jóvenes identificadas con un lazo azul en el **Hoyo 9** son *Zonas de Juego Prohibido*. Si la bola de un jugador reposa en el *Área General* y toca tal plantación o la plantación interfiere con el *Stance* o el área del *swing* pretendidos, el jugador debe tomar alivio si penalización según la Regla 16.1b.

5.- ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17, Modelo RL E-1.1)

Existen Zonas de Dropaje en:

- El **Hoyo 5** para las bolas que vayan al *Área de Penalización*.
- El **Hoyo 6** para las bolas que vayan a cualquier *Área de Penalización* entre las estacas amarillas.
- Los **Hoyos 15, 16 y 17** para las bolas que vayan al *Área de Penalización* entre las estacas amarillas cercanas al borde del *Green*.

Cuando en un *Área de Penalización* coincide un *Fuera de Límites*, el borde *Área de Penalización* se extiende y coincide con el de *Fuera de Límites*.

6.- SE COLOCA BOLA (REGLA DE INVIERNO) (Modelo RL E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del *Área General* cortada a la altura del *fairway* (calle) o menor, el jugador **puede tomar alivio sin penalización** sólo una vez, colocando la bola original u otra bola a la distancia de 20 cm del sitio donde reposaba la bola original (punto de referencia), con las siguientes limitaciones: no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y debe estar en el *Área General*.

COMITÉ DE COMPETICIÓN